

Texto eliminado = ~~tachado doble~~

Texto nuevo propuesto = coloreado rojo

2.3/2019	 <b>PROPUESTAS CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RALLYES DE TIERRA REGLAMENTO DEPORTIVO</b>		
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN		
<b>PUNTUABILIDAD DE EXTRANJEROS CON LICENCIAS VÁLIDAS EN EL CERT</b>	<b>Tipo de documento</b>		
	<input checked="" type="checkbox"/> Modificación Reglamento  <input type="checkbox"/> Fe de erratas	<input type="checkbox"/> Nota Informativa  <input type="checkbox"/> Otros:	
	<b>Artículo</b>		
	6) Aspirantes y Licencias		
	<b>Aplicación</b>		
	<input checked="" type="checkbox"/> Inmediata	<input type="checkbox"/> 01.01.2020	<input type="checkbox"/> Otra fecha:
	<b><u>Descripción</u></b>		
	6) ... 6.4 Asimismo, podrán participar -puntuando y bloqueando- deportistas en posesión de licencias expedidas por otra ADN reconocida por la F.I.A. (previa manifestación por escrito a la RFEDA), siempre que las mismas sean válidas en su país para la categoría y/o modalidad convocada y que cumplan los requisitos establecidos por la FIA y la RFEDA, incluyendo la preceptiva autorización de la ADN de origen. ...		
<b>Justificación</b>			
Adaptar la normativa a la de otros Campeonatos de España y que los deportistas de otros países participen en igualdad de condiciones.			
<b>Propuesto por</b>			
Dirección Deportiva y Comisión de Tierra			